

ACUERDO No.00322-2021

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

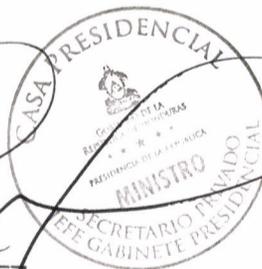
PRIMERO: NOMBRAR INTERINAMENTE a la Ciudadana: DENISSE MARÍA ESPINOZA MIDENCE, del 10 de septiembre de 2021 al 10 de diciembre de 2021, en el Cargo de: ESPECIALISTA EN COOPERACION EXTERNA, con la siguiente estructura presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 12, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 01, VERSIÓN 2, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No. 760, SUELDO MENSUAL L. 34,000.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de septiembre, 2021


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO




CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

